



# INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

QUINCHÍA - RISARALDA

## PROYECTO: EDUCACIÓN EN Y PARA LA DEMOCRACIA, LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS Y LA PAZ 2018

### 1. PRESENTACIÓN

La presente propuesta trata de encajar dentro de lo que se maneja actualmente como “proyecto pedagógico”, es decir, una serie de acciones pedagógicas relacionadas, concatenadas, coherentes, que se articulan con el quehacer educativo (llámese “currículo”) de la institución, con el fin de facilitar y hacer más efectivos los procesos de formación integral de nuestro estudiantado, y de cumplir con los objetivos de nuestro proyecto educativo institucional y con las metas y la filosofía de la Institución y de la educación misma.

Inicialmente fue entendido como un proyecto para desarrollar el conocimiento de la constitución, de los derechos y deberes, de la participación democrática y de la “construcción de la sociedad civil”, es decir, simplemente de “educación ciudadana” y sólo abarcaba estos temas circunscritos a una serie de actividades de carácter formal desarrolladas en el marco de la asignatura “democracia” que figura en nuestro plan de estudios y orientada acertadamente por un grupo de docentes del área de ciencias sociales.

Posteriormente, a medida que se avanzó en las reflexiones pedagógicas sobre los alcances reales y las múltiples aplicaciones que debe tener el proyecto en cuanto al desarrollo de vivencias prácticas, es decir a una educación dirigida al “hoy mismo” y no al futuro, a las prácticas democráticas en la escuela misma, al ejercicio de los valores dentro de la vida de la institución y no solamente como una proyección al futuro ; al “aprender haciendo” y al “predicar con el ejemplo”, hubo entonces necesidad de reformar la propuesta tratando de “meterla” dentro de otros campos que ya estaban delimitados como proyectos diferentes. No podía ser “un proyecto más”, en manos de unos cuantos docentes responsabilizados de su desarrollo y de su cumplimiento, sino un intento de relacionar toda una serie de actividades, asignaturas y proyectos que buscan que la nuestra sea **una educación EN Y PARA la paz, la democracia, la convivencia, la tolerancia y los valores humanos.**

Esta propuesta se enfocará entonces desde los siguientes puntos de vista:

1.1 La convivencia, es decir la búsqueda de la armonía en la vida en comunidad, la posibilidad del desarrollo compartido, de compartir con los demás el tiempo, el espacio y las experiencias ; el vivir una serie de procesos de crecimiento personal al lado de los demás en forma armónica. Todo ello cual implica la práctica de valores y actitudes tales como la solidaridad, la cooperación, el respeto, la tolerancia, la amistad, la fraternidad



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

1.2 La democracia, entendida como la posibilidad de la participación de un número cada vez más amplio de los miembros de una comunidad en el manejo de sus destinos. Podemos hacer referencia inicialmente al aspecto formal de la democracia al ejercer el derecho de participar en los organismos establecidos (gobierno escolar y organizaciones del alumnado, del profesorado y de los padres de familia, por ejemplo), para enfocar luego el concepto de participación en una forma amplia.

1.3 La participación efectiva en todos los procesos de formación que ocurren dentro de la Institución o que están directamente relacionados con ella. Nos referimos a la apertura de **múltiples posibilidades de participación activa** de todos los integrantes de la comunidad educativa (espacios culturales, deportivos y recreativos, manejo de canales de expresión y de comunicación, posibilidad real de participar (sobre todo el alumnado) en actividades que han sido exclusivas de otros estamentos, como la planeación y evaluación institucional ; la planeación y desarrollo de asignaturas y proyectos, etc., mediante el cambio de la actitud pasiva y receptora del alumnado y de los padres de familia, por actitudes de liderazgo, de responsabilidad, de empuje o “jalonamiento”.

1.4 El conocimiento de la normatividad interna y los procesos de modificación y/o actualización del manual de convivencia y los reglamentos del Colegio.

1.5 El conocimiento de la Constitución y de la estructura Institucional Colombiana, a través de la asignatura de “Democracia” y actividades afines.

1.7 La educación en valores, partiendo de los ejes centrales definidos a través de la asignatura de “Ética y valores humanos” y extendida a todo el accionar de la Institución.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Entendido a plenitud el papel que juega la educación en el proceso de construcción de una nueva sociedad, más humana y más justa, se evidencia la necesidad de recoger todas las inquietudes expresadas tanto por la comunidad educativa como por el mismo Estado para unificar esfuerzos y concretar acciones que permitan desarrollar un trabajo institucional más coherente y efectivo en los temas de la convivencia, la paz, la democracia, los valores y el desarrollo humano.

No hacen falta normas porque ya hay suficientes; tampoco hace falta claridad sobre la necesidad que ya es evidente; tampoco hace falta voluntad, porque hay buena disposición, sólo falta que nos pongamos de acuerdo sobre las bases fundamentales del trabajo. Se hace necesario eso sí, que cada actor en el desarrollo del proyecto asuma una posición humana y consciente; que se ubique en su propia realidad y trate de contribuir a transformarla. **No se trata de “enseñar más”, de predicar más, de desplegar conocimientos y planteamientos teóricos sobre democracia, participación, convivencia, tolerancia, solidaridad, civismo, etc, sino de practicar, de vivenciar, de construir un ambiente que revista esas características.**



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

Por tales razones el proyecto tiene que pensarse como un proceso permanente que no requiera de resultados inmediatos. Los verdaderos resultados se darán a más largo plazo : formar mejores personas, verdaderos ciudadanos (y ciudadanas) en el mejor sentido de la palabra comprometidos consigo mismos, con sus familias, con sus comunidades y con su país.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instituto San Andrés, secciones de primaria y secundaria, jornadas diurna y nocturna: alumnado y profesorado inicialmente; vinculación de padres y madres de familia y exalumnos. Proyección a la comunidad y a la sociedad colombiana.

### 4. MARCO LEGAL

Colombia es un estado social de derecho con una legislación extensa en materia de derechos y deberes, de participación ciudadana, de libertades individuales; de procedimientos de diversa índole para garantizar el ejercicio de derechos, deberes y libertades. La normatividad es a veces excesiva. Muchas normas se promulgan y no alcanzan a tener aplicación pues son derogadas y remplazadas por otras que presumiblemente son mejores. Sin embargo es notorio el desconocimiento que la mayoría de la población tiene sobre las normas elementales consagradas en la Constitución Política. También es considerable la tradición de violación impune a las leyes por parte de casi todo el mundo, especialmente por quienes tienen el encargo o el mandato de hacerlas cumplir.

Este proyecto se fundamenta en la Constitución Nacional vigente desde 1991 considerado todo su articulado, por cuanto el propósito de la Carta es regular el funcionamiento de la sociedad colombiana, precisamente dentro de los parámetros de la paz, la convivencia, la participación democrática, en condiciones de igualdad para todos los colombianos.

La ley 115 de 1994 o ley general de educación establece en su artículo primero: “*la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes*”. El artículo 5º establece los fines de la educación, y las acciones tendientes a alcanzarlos. Señala en el numeral (2): “*La formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad*”. En el numeral (3) establece: “*La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación*”. En el numeral (4): “*La formación en el respeto a la autoridad legítima, y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios*”.

La misma ley 115, en el artículo 13, establece entre los objetivos de la educación en todos los niveles : (a) *formar (en los educandos) la personalidad y a capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes ; (b) proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos ; (c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los*



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

*principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad ; (d) Desarrollar una sexualidad sana que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.*

El artículo 14 de la misma ley establece como enseñanza obligatoria (en el literal d): *“la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”*.

Los artículos 142, 143, 144 y 145, fijan las pautas de la participación comunitaria en el manejo de las instituciones educativas, mediante el gobierno escolar y las organizaciones que conforman sus bases.

El decreto 1860 de 1994, reglamenta la ley 115 en sus aspectos pedagógicos y organizativos. En el artículo 14, referente al proyecto educativo institucional, numeral (6) establece que dicho proyecto debe contener *“las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso creativo del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general para los valores humanos”*. En el numeral (7) se refiere a la obligación de tener un manual de convivencia y en el numeral (8) a la integración del gobierno escolar. El artículo 17 establece los contenidos básicos del manual de convivencia. El capítulo V (artículos 28 al 32) desarrolla lo concerniente al gobierno escolar y la organización institucional. El artículo 36 define lo que son proyectos pedagógicos y establece que bajo esta modalidad se desarrollará lo concerniente a la educación para la paz, la democracia, la convivencia...es decir, el tema que desarrolla el presente proyecto. El artículo 39 hace referencia al servicio social estudiantil.

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto San Andrés contempla como fundamento de la filosofía del colegio la formación del alumnado mediante la interrelación permanente de actitudes y valores tales como : *la libertad, la creatividad, el respeto a sí mismo y a los demás, la solidaridad, la democracia, la autonomía, la responsabilidad, el respeto por la vida, el aprecio al trabajo, el amor y la ternura, la tolerancia, la participación responsable en los procesos educativos y formativos. Además se pretende que en la formación del alumnado se estimule y encauce el liderazgo.*

### 5. MARCO CONCEPTUAL

Los procesos educativos del inicio del siglo XXI deben reducir sus afanes tecnológicos y científicos y volver al humanismo como la única forma de redimir a la sociedad, de rescatar el sentido a la vida humana, de colocar al hombre por encima de sus inventos, de sus máquinas, tratando de que asuma de nuevo el control, valorándose a sí mismo en su verdadera dimensión, valorando la vida en todas sus manifestaciones ; la vida humana como la culminación y la más alta perfección del devenir de la naturaleza ; construyendo una sociedad más justa, más libre, más racional, más tolerante, más solidaria, más igualitaria, es decir, más humana



# INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

El Instituto San Andrés enfoca el concepto de educación deslindado de la instrucción técnico-científica pura, más cercano al de formación integral haciendo énfasis en el humanismo, en los valores más que en los conocimientos puros, en el ejercicio pleno de la condición humana, más que en el academicismo. Por tal motivo busca una formación de *“hombres y mujeres libres, honestos, responsables y solidarios; trata de hacer del estudiante de hoy el ciudadano del mañana, ético, un colombiano íntegro, trabajador por el progreso de su gente, de su región y de su país”*.

Existe la claridad suficiente entre los sectores de avanzada de la Institución sobre la necesidad de ampliar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en todos los procesos.

Los docentes han asumido el cambio de actitud necesario para consolidar la aplicación de los nuevos conceptos y estilos de trabajo en la escuela. Para ellos es muy claro que el maestro debe ceder espacios de dirección y de toma de decisiones, que debe desaparecer la verticalidad de las acciones, iniciada desde el docente y hacia el alumnado y padres de familia, convirtiéndose en un sentido horizontal o “transversal”, donde todos, en igualdad de condiciones decidan la cantidad y la calidad de su participación.

Sin embargo, como de todas formas es un proceso que se ha iniciado, que esté en marcha pero que aún no ha concluido, las aplicaciones prácticas apenas comienzan a verse, y todavía se aprecia cierto grado de resistencia de algunos docentes para ceder ciertos espacios que eran exclusivos del maestro, pero con la ventaja de que el docente reconoce que tarde o temprano tiene que hacerse, puesto que ha identificado plenamente la necesidad de realizarlo.

Por las consideraciones anteriores, toda la actividad educativa del Instituto San Andrés debe estar penetrada por la práctica de los valores básicos esbozados en el proyecto. Por la misma razón este proyecto debe extenderse a todas las prácticas curriculares de la Institución.

## 6. DIAGNOSTICO

### 6.1 Metodología utilizada

- Reflexiones sobre la normatividad existente relacionada con el proyecto y sobre todo sobre el contenido del manual de convivencia.
- Reflexiones sobre el contenido de algunos documentos (actas de reuniones de profesores, hojas de vida de alumnos y alumnas, actas de reuniones de equipos de trabajo por áreas, actas de reuniones de comités y grupos estudiantiles.
- Charlas y entrevistas con docentes, alumnos y padres de familia.
- información recolectada por medio de encuestas aplicadas sobre todo al alumnado

### 6.2 ASPECTOS PARA CONSIDERAR:



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

### 6.2.1 La convivencia.

Definida anteriormente en la presentación del proyecto, (numeral 1.1). Afortunadamente en nuestra Institución se puede aplicar casi perfectamente el término convivencia, porque se da realmente. No existen factores que impidan dicha convivencia ni que la perturben en forma sensible. Los conflictos son de menor importancia. Tenemos la fortuna de carecer de problemas que sí afrontan otras comunidades como son la delincuencia juvenil ni la violencia desbordada en el alumnado. Son muy esporádicos los casos de agresiones entre estudiantes que se traduzcan en violencia física. El alumnado ha aprendido a zanjar sus diferencias y las confrontaciones a través del diálogo.

La Institución a través del Manual de Convivencia y de las orientaciones permanentes de la Coordinación de disciplina, de los directores de grupo y demás docentes ha brindado a su alumnado muy buenas bases de convivencia.

Hay respeto mutuo entre alumnado y docentes.

Hacemos énfasis en la gran calidad humana del alumnado y su gran capacidad para aceptar y ejecutar las normas mínimas de convivencia; cumplir con los propios deberes y respetar los derechos de los demás.

Las dificultades que se presentan son de poca consideración, es decir, dificultades normales que tienen los niños y los jóvenes para controlar su agresividad natural y algunos problemas de integración entre niñas y niños, sobre todo del grado seis (6°). También se dan esporádicamente algunos brotes de malos tratos verbales entre alumnos y alumnas de algún grupo de los grados superiores, que no han tenido trascendencia a la comunidad y son de fácil tratamiento.

### 6.2.2 Participación democrática

Desde el punto de vista formal, la Institución ha adoptado desde hace tiempo los esquemas democráticos que debe tener la institución escolar.

Se ha dado la participación de padres de familia y estudiantes en las instancias directivas de la Institución tal y como lo establecen las normas. Antes de entrar en vigencia la normatividad generada con la ley 115 de 1994, y mediante los mecanismos que fijaba la resolución 13342 de 1982, estudiantes y padres de familia participaban de manera seria y responsable en los comités institucionales, sobre todo en el Comité Curricular y en el administrador del Fondo de Servicios Docentes.

Se han conformado las organizaciones estudiantiles y de padres de familia que la ley define.

Se realizan los ejercicios democráticos de las elecciones estudiantiles: consejeros estudiantiles, personero estudiantil, representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, etc.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

Se deben ampliar los espacios de participación del estudiantado y de los padres de familia para que trasciendan de lo formal y penetren todos los campos de la actividad institucional.

### 6.2.3 Otros espacios de participación.

Las organizaciones estudiantiles que impulsa la Institución son espacios importantes para el ejercicio del liderazgo y la práctica de la democracia participativa. El Instituto San Andrés, en sus diferentes secciones propende por la organización y funcionamiento de diversos comités y grupos estudiantiles (cruz roja, deportes, teatro, danzas, artesanías, ornamentación, matemáticas, ajedrez, solidaridad, grupos musicales, club de lectores, grupos ecológicos, etc.), mediante los cuales el estudiantado tiene la oportunidad de proponer y disponer el desarrollo de actividades de crecimiento personal y de beneficio comunitario.

Las actividades culturales (actos culturales grupales, jornadas culturales y deportivas institucionales, las veladas culturales dirigidas a la comunidad) ; las actividades deportivas y recreativas que ofrece la Institución ; el periódico estudiantil, la “emisora estudiantil”, las publicaciones en las cartelera murales son canales importantes de expresión que han sido aprovechados debidamente por los estudiantes para ejercitar en forma responsable su libertad de expresión y hacer propuestas coherentes de organización y mejoramiento humano e institucional.

Los padres de familia, a través de sus organizaciones (Asociación de Padres de Familia y Consejo de Padres), tienen acceso permanente al ejercicio de su participación en el manejo de los destinos de la Institución. El colegio les ha brindado a los padres de familia la posibilidad de vincularse permanente y efectivamente con la Institución y les ha exhortado a participar más activamente en los procesos de formación del alumnado.

Desde el punto de vista formal, nuestra Institución tiene grandes fortalezas en lo referente a la democracia y a las oportunidades de participación. Sin embargo hay camino para recorrer en la aplicación práctica de la democracia en el quehacer diario, sobre todo en:

- La democracia en el manejo de las asignaturas y de las clases, mediante una mayor participación de los estudiantes en la toma de decisiones en planeación y definición de metodologías y sistemas de evaluación.
- Participación de todo el profesorado en las prácticas democráticas que signifiquen valorar la participación del alumnado en la toma de decisiones
- Una mayor y más activa participación de los padres y madres de familia en las actividades institucionales
- Vinculación de otros sectores de la comunidad educativa que aún permanecen al margen del desarrollo de los procesos, sobre todo de los exalumnos o egresados y del “sector productivo”



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

### 6.2.4 Valores.

Apoyándonos en comparaciones realizadas por algunos docentes que han laborado en otras instituciones de otras localidades, tenemos que afirmar que existen grandes fortalezas en nuestra niñez y juventud en lo relativo a los valores:

- Alto grado de respeto por la vida y por las personas.
- Gran interés por todas aquellas acciones tendientes a la preservación de los recursos naturales.
- Rechazo a la violencia en todas sus manifestaciones.
- Aceptación y aprecio por el trabajo.
- Rechazo general a las drogas (son muy pocos los casos de estudiantes con problemas de adicción al alcohol, al tabaco o a sustancias sicotrópicas)
- Solidaridad expresada continuamente en múltiples actividades y campañas adelantadas por la Institución o por otras entidades y tendientes a mejorar las condiciones de vida o a solucionar dificultades de otras familias o personas.
- Gran entusiasmo para el desarrollo de actividades de servicio social.
- Cooperación, ayuda mutua y aprecio del sentimiento de grupo, de las necesidades grupales y disposición del trabajo en grupos.
- Aceptación del “orden necesario” y de la organización como premisas fundamentales para el funcionamiento de la Institución.

La Institución promueve y desarrolla actividades tendientes a reforzar valores y actitudes positivas en el estudiantado: honestidad, pulcritud, puntualidad, cordialidad, responsabilidad, respeto, rechazo a toda forma de discriminación, etc.

## 7. OBJETIVOS

- Promover, inculcar y desarrollar en el alumnado los valores que hacen posible al ser humano vivir en comunidad, en paz y concordia, con dignidad y decoro, con superación constante, construyendo en forma solidaria y permanente una sociedad cada vez más humana.
- Desarrollar un ambiente de participación amplia y democrática para todos y cada uno de los integrantes de los diversos sectores de la comunidad educativa.





## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

- Conformar y poner en funcionamiento el gobierno estudiantil.
- Construir comunidad educativa mediante el afianzamiento de los diversos organismos y entes de participación de los diversos sectores que conforman la comunidad educativa.
- Promover la formación de líderes estudiantiles mediante el fomento y desarrollo de actividades y acciones que impulsen las organizaciones estudiantiles.
- Impulsar el proceso de eliminación de barreras culturales que impiden una efectiva participación de la comunidad en el manejo y orientación de la Institución, mediante el desarrollo de talleres por periodo.
- Ejercitar, con la práctica diaria una mejor y más armónica convivencia, en un ambiente de compañerismo, de alegría y entusiasmo y de mucho respeto, entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Fomentar y aumentar la autoestima y la autovaloración de las personas de nuestra comunidad resaltando sus valores y su calidad humana, creando ambientes de y para la paz.
- Rescatar, aplicar y dar sentido a actitudes humanas necesarias para la vida en comunidad, tales como la ternura, la comprensión, la atención y el interés por los demás, la solidaridad y el trabajo comunitario.
- Promover el estudio y análisis de la normatividad de la Institución, abriendo las posibilidades de adecuación y mejoramiento del Manual de Convivencia y el Reglamento para Docentes, mediante la participación responsable de los distintos estamentos.
- Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica mediante la lectura comprensiva que fortalezca la conciencia democrática y participativa, orientada al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población.
- Participar de reuniones periódicas del consejo estudiantil para la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de la comunidad educativa.
- Fomentar en el Colegio prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores que rigen la participación y organización ciudadana que consagra nuestro Estado de Derecho.
- Estimular la autonomía y la responsabilidad e inclusión en la población estudiantil.
- Orientar el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución Nacional y de los aspectos básicos y fundamentales de la organización estatal colombiana y de los elementos esenciales de su legislación.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes mediante todos los espacios que les brinda la Institución.
- Propiciar el conocimiento de la realidad nacional para rescatar los valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como la solidaridad, la tolerancia, la paz, la democracia y la justicia.

### 8. ACTIVIDADES

- 8.1 Actividades de sensibilización y motivación constantes dirigidas a estudiantes, padres y madres de familia para animarlos a hacer uso de los espacios de participación. EN REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA.
- 8.2 Actividades de sensibilización a docentes para que sea más efectiva por parte de ellos la apertura democrática en todas las acciones del quehacer pedagógico y sea cada vez más grande y efectiva la participación del estudiantado en todos los procesos. EN REUNIONES DE DOCENTES.
- 8.3 Elección de representantes al Consejo de Estudiantes, organización de dicha entidad. EN LA SEGUNDA SEMANA DE FEBRERO 2018.
- 8.4 Motivación, inscripción de candidatos y elección del personero estudiantil DEL 23 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO 2018 MOTIVACION, INSCRIPCION DECANDIDATOS 8 DE FEBRERO.
- 8.5 Asamblea de Padres de familia y elección de los representantes de los grupos para conformar la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia y el Consejo de Padres. PRIMER REUNION DE PADRES DE FAMILIA MES DE FEBRERO 2018
- 8.6 Elección de los representantes de los estudiantes, de los docentes y de los padres de familia ente el Consejo Directivo, instalación, reglamentación y funcionamiento del mismo. EN LA PRIMERA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA.
- 8.7 Motivación al estudiantado para que se integren a las actividades de los diversos proyectos de formación de grupos juveniles. Inscripción de alumnos, conformación de dichos grupos , planeación y ejecución de actividades ( grupo ZOE: ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
- 8.8 Conformación del Consejo Académico y reglamentación de su FUNCIONAMIENTO EN REUNIÓN DE DOCENTES.
- 8.9 Charlas de inducción a docentes, discusiones permanentes en reuniones generales de profesores y de equipos de trabajo por áreas para hacer más evidentes los cambios de actitud de los educadores frente a las nuevas tendencias de la educación, sobre todo en lo referente a la ampliación de los espacios de participación estudiantil y de padres de familia en el quehacer de la Institución.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

- 8.10 Informaciones permanentes al alumnado sobre nuevos espacios de participación que se abran y motivación permanente para que se aprovechen debidamente.
- 8.11 Impulso a proyectos de ampliación de los medios de expresión estudiantil, tales como el periódico (o los periódicos) estudiantiles y la “emisora” estudiantil.
- 8.12 Realización de campañas permanentes entre el alumnado para que dé una mayor y mejor utilización a las carteleras informativas grupales y de las carteleras externas. Disposición de otras carteleras en la medida en que sean exigidas por los grupos juveniles.
- 8.13 Reorganización y dinamización de la llamada “emisora estudiantil”, con el fin de convertirla en un verdadero medio versátil de expresión y comunicación de los estudiantes.
- 8.14 Promoción del derecho y el deber de la participación a través de los medios de comunicación y de expresión de los estudiantes.
- 8.15 Celebración de las ceremonias en honor a los símbolos patrios y buscando exaltar los valores de la nacionalidad, semanalmente.
- 8.16 Programación y desarrollo de las jornadas culturales con la facilidad de participación de toda la comunidad educativa.
- 8.17 Evaluación y valoración periódica y constante de todas aquellas actividades en las cuales participe el alumnado y estimulación de dicha participación y de los logros obtenidos mediante publicación en los diversos medios.
- 8.18 Impulso a la participación del estudiantado en eventos interinstitucionales o intermunicipales de diversa índole (culturales, sociales, deportivos, científicos, etc), mediante la gestión ante los organismos encargados para facilitar dicha participación.
- 8.19 Conmemoración de Celebraciones especiales
- 8.20 Participación en las celebraciones “patrias” que programe la alcaldía en cumplimiento de la ley.
- 8.21 Programación y realización de talleres, foros, reuniones de integración y eventos similares con padres y madres de familia en torno a temas de interés común, y en desarrollo de proyectos diversos (“escuela de padres” o integración familiar, proyecto de educación sexual, etc.), buscando integrar efectivamente a este sector a la vida de la Institución, destacando la importancia de su participación.
- 8.22 Invitaciones permanentes a los padres de familia para que se vinculen a las diferentes actividades que se realizan permanentemente en el Colegio.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

8.30 Modificaciones y adecuaciones a los planes de estudio en cuanto a contenidos y metodologías, adaptándolos a las exigencias de mayor democratización y participación del estudiantado en el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

### 9. RESPONSABLES :

Para la realización de este proyecto transversal se cuenta con la participación de todo el profesorado y el apoyo y trabajo efectivo de las instancias directivas.

Existe el compromiso de los directores de grupo para la orientación de las actividades en las cuales estén involucrados los diversos grupos, sobre todo en la responsabilidad de cada grupo para la preparación y realización de las actividades designadas.

Una vez conformado el Consejo Estudiantil y las organizaciones de Padres de familia; elegido el Personero Estudiantil y conformados el Consejo Directivo y el Consejo Académico, éstas organizaciones asumirán sus respectivas responsabilidades en la parte que les corresponda en el desarrollo del proyecto.

El grupo dinamizador del proyecto estará en comunicación directa con los profesores del área de ciencias sociales y educación ética, para coordinar y poner en marcha las acciones propuestas. (BEATRIZ ELENA DIAZ- CATEDRA DE LA PAZ; JULIAN AGUIRRE ARREDONDO- COMPETENCIAS CIUDADANAS; DAGOBERTO CASTRO PORTO CARRERO Y LUZ DAMARY UCHIMA GUEVARA – DEMOCRACIA ESTUDIANTIL)

### 10. RECURSOS

Para el desarrollo del proyecto se cuenta principalmente con el factor humano: docentes, estudiantes y padres de familia comprometidos con el cambio.

La Institución pone a disposición de los responsables de cada actividad, las instalaciones y recursos físicos del colegio: Aulas y espacios físicos, equipos y materiales, etc.

Se procurará evitar al máximo cualquier tipo de gastos que exija erogaciones importantes, teniendo en cuenta la escasez de recursos financieros de la Institución. Los mismos alumnos y/o personas comprometidas aportarán los elementos mínimos, contando claro está con lo que el Colegio pueda aportar.

Recursos institucionales con que se cuentan son:

- Personería Municipal: El Señor Personero Municipal personalmente se vincula mediante conferencias y/o talleres a alumnos, docentes y padres de familia.
- Comisaría de Familia: El Comisario de familia y el Sicólogo de dicha dependencia ofrecen su participación en la orientación del alumnado, del profesorado y/o de padres de familia por medio de charlas y conferencias.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

- Bienestar Familiar con sus funcionarios también apoyan la realización de este proyecto.
- Los funcionarios de la Fiscalía y de la administración de justicia también se han puesto a disposición de la Institución para orientar charlas o conferencias sobre temas de su competencia.
- Otras instituciones como la Secretaría de Bienestar Social del Municipio, la Secretaría de servicios administrativos, la Tesorería, la Contraloría, lo mismo que el Cuerpo de Bomberos, la Estación de Policía, el Servicio de Salud, la Cruz Roja Municipal, han ofrecido su colaboración en el desarrollo de actividades de formación comunitaria. Se cuenta además con la cooperación de los docentes de otros planteles educativos.

### 11. TIEMPO DE REALIZACION DEL PROYECTO.

Algunas de las acciones propuestas serán de ejecución permanente, durante todo el año y proyectadas hacia años venideros, en continuidad. Otras actividades, de realización puntual serán desarrolladas durante el año en fechas concertadas con la Dirección y la Coordinación del Plantel:

Conformación de las organizaciones de estudiantes y de padres de familia: hasta el 15 de marzo.

Conformación del gobierno escolar (hasta el 24 de marzo)

Reuniones generales con padres de familia (todo el año, por lo menos cada dos meses)

Reuniones con grupos de padres de familia (cada vez que sean citados, de acuerdo con la ejecución de los proyectos correspondientes y en común acuerdo con la Rectoría y/o la Coordinación del Colegio.

Otras celebraciones especiales se harán en las fechas establecidas por las entidades que las promueven o en fechas cercanas.

### FIESTA DE LA DEMOCRACIA

24 de febrero de 2018 INSTITUTO SAN ANDRES

SEDE CENTRAL

### VALORES

La Dirección de Participación y Liderazgo Estudiantil se distingue por generar actividades y acciones con base en los siguientes Valores

#### COMPROMISO:

El valor del compromiso va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante aquello que se nos ha confiado.



# INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

## CONFIANZA:

Sabemos que el trabajar de la mano con los jóvenes universitarios genera un ambiente de confiabilidad, en el cual dará como resultado un dispositivo o un sistema que operará exitosamente en un ambiente de armonía

## HONESTIDAD:

Toda acción realizada en la Dirección, está apegada al buen comportamiento, a la sinceridad, apegado a la verdad y justicia.

## COLABORACIÓN:

En toda actividad trabajamos en equipo, juntos hemos logrado excelentes resultados y las metas trazadas se logran en conjunto con los universitarios.

## PERSEVERANCIA:

Nuestras actividades están diseñadas para mantenerse en constante interacción, con una buena actitud, aun cuando las circunstancias sean adversas o los objetivos sean difíciles de cumplir, siempre habrá un esfuerzo continuo.

## RESPONSABILIDAD:

Asumimos el cumplimiento de un compromiso formal de involucrar a los universitarios en las actividades que los ayuden a desarrollarse mejor en su entorno.

## CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN LÍDER

1. Tener vocación de servicio. Ante todo, el líder tiene una vocación de servicio. No utiliza su situación como un escalón para llegar más lejos.
2. Ser justo. Un líder nunca pide a los miembros de su equipo que hagan aquello que él no estuviera dispuesto a hacer antes.
3. Controlar los enfados. Buenos líderes son también, en cierto modo, actores. A veces han de guardarse sus enfados para animar a los demás.
4. Mantener el control. Hay que procurar no perder el control delante de los miembros del equipo, ya que estos dejarían de considerarnos como líderes y habría que volver a ganar su respeto.
5. Saber delegar. Uno de los secretos de los buenos líderes es que saben delegar convenientemente ciertos trabajos y responsabilidades en los miembros del equipo.
6. Escuchar siempre. Un buen líder, para conocer bien a los miembros del equipo, tienen que mirarles a los ojos cuando hablan usando hablan con ellos. Así sabrán si les están escuchando, si les están confundiendo, si están de acuerdo y en qué medida están motivados.



# INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DEMOCRACIA

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
24 al 29 Ene.	❖ FUNDAMENTACION	Volantes, carteleras, conversatorios.	DOCENTES DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES	
24 enero a 20 febrero.	❖ MOTIVACION SOBRE LIDERAZGO Y EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA.	Aula de clase, carteleras murales, video, emisora estudiantil.	DIRECTORES DE GRUPO	
20 febrero	❖ INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A LA PERSONERIA.	formatos de inscripción	RECTOR	
23 de febrero	❖ PROCESO DE CAMPAÑA Trabajo representativo	carteleras emisora estudiantil conversatorios afiches, volantes, redes sociales.	CANDIDATOS Y GRUPOS DE TRABAJO	
20 al 24 de febrero	❖ ELECCION DEL CONSEJO ESTUDIANTIL (representantes de grupo en sede central primaria y secundaria) ELECCION DE COMITES(sedes rurales)	Recurso humano actas	DOCENTES DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES	
24 de febrero	❖ ELECCION DE PERSONERO	Formatos escrutinio Listas de estudiantes	DOCENTES DE LAS DIFERENTES AREAS	
24 de febrero	❖ PRIMER REUNION DEL PERSONERO CON SU GRUPO DE APOYO.(Para elaborar el plan de trabajo.)	Recurso humano Actas Recurso humano Formatos	DOCENTES DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y PERSONERO	
1 MARZO	❖ REUNION DEL CONSEJO ESTUDIANTIL Y COMITES ( Definir compromisos y elaborar cronograma de actividades año 2018)	Formato de actas Recurso humano	DOCENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO Y ESTUDIANTES	
PRIMER SEMANA DE CADA MES.	❖ REUNIONES PERIODICAS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL Y COMITES (Para planeación y autoevaluación de actividades.)	Formato de actas Recurso humano	DOCENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO Y ESTUDIANTES	



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

<b>PRIMER SEMANA DE NOVIEMBRE.</b>	❖ INFORMES DE ACTIVIDADES DE PERSONERO, CONSEJO ESTUDIANTIL Y COMITES.( en formación una finalizando cada semestre o cuando sea requerido) informe escrito para Gestión directiva.	Recurso humano Periódico estudiantil	ESTUDIANTES ENCARGADOS ( PERSONERO, PRESIDENTE)	
------------------------------------	--	---	---	--

### ACTIVIDAD 1: TALLER PARA EL FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

**Se realizaran 2 talleres por periodo asi:**

**Propósito de la actividad:** durante esta actividad se espera que los estudiantes adquieran de manera didáctica los conceptos básicos de competencias ciudadanas, además de los grupos de competencias que hacen parte de ellas.

**Tiempo de duración: 50 minutos.**

**Metodología a seguir:** después de la apropiación de los conceptos básicas, se realizará el siguiente cuadro diagnóstico, para detectar los problemas que a nivel de aula detectan los estudiantes; posteriormente el cuadro será exhibido en cartelera en el aula.

GRUPOS DE COMPETENCIAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SITUACIONES PRESENTADAS
CONVIVENCIA Y PAZ		
PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA		
PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS		





# INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

## ACTIVIDAD 2: TALLER PARA EL FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

**Propósito de la actividad:** A través de este taller los estudiantes, conocerán y utilizarán con propiedad algunos términos relacionados con las competencias ciudadanas

**Tiempo de duración:** 50 minutos.

**Metodología a seguir:** se hará entrega a cada estudiante del aula, la sopa de letras, donde deben buscar palabras relacionadas con las competencias ciudadanas. Al finalizar la actividad los estudiantes intercambiaran con sus compañeros las palabras halladas y de esta manera todos tenga el mismo número de palabras.

### SOPA DE LETRAS

Z	Y	E	D	A	A	O	G	D	A	D	V	N	O	R	M	A	S	A	X
E	Y	C	A	I	U	R	R	E	I	A	E	D	M	E	V	H	B	I	Q
D	R	O	D	C	T	E	U	M	C	D	X	E	S	S	D	C	A	C	T
A	J	N	I	N	O	N	P	O	N	I	P	R	I	P	V	U	C	N	C
R	U	S	N	E	R	O	O	C	E	V	R	E	L	A	A	C	O	A	I
N	S	T	U	V	I	S	S	R	R	I	E	C	A	C	L	S	N	R	U
O	T	I	M	I	D	R	O	A	E	T	S	H	R	I	O	E	F	E	D
H	I	T	O	V	A	E	L	C	F	R	A	O	U	O	R	I	L	L	A
T	C	U	C	N	D	P	I	I	I	E	R	S	L	S	A	D	I	O	D
S	I	C	U	O	W	G	D	A	D	S	E	B	P	N	C	E	C	T	A
U	A	I	L	C	Y	B	A	Z	S	A	L	N	E	D	I	N	T	B	N
O	B	Ó	U	L	S	E	R	V	I	C	I	O	T	V	Ó	T	O	E	Í
E	T	N	I	A	S	Q	I	P	A	Z	G	N	O	L	N	I	S	S	A
O	M	S	I	V	I	C	D	S	I	C	I	E	D	A	D	D	T	T	W
S	E	R	E	B	E	D	A	U	C	Y	Ó	É	T	I	C	A	R	A	R
S	E	R	E	B	E	D	D	N	V	H	N	V	O	T	O	D	A	D	A
A	U	T	O	R	R	E	G	U	L	A	C	I	Ó	N	Q	N	T	O	Z
E	T	N	E	I	B	M	A	R	N	A	D	I	Á	L	O	G	O	R	A
O	S	I	M	O	R	P	M	O	C	T	C	O	L	O	M	B	I	A	S
A	Í	T	A	P	M	E	G	O	B	I	E	R	N	O	A	K	Y	V	E

## ACTIVIDAD 3: PROYECCION DE PELICULA “COCO”

**Propósito de la actividad:** por medio de la proyección de la película, se inculcará a los estudiantes la importancia de la buena convivencia dentro del núcleo familiar, además del cumplimiento de nuestras metas, respetando siempre al otro (sociedad) y sus derechos

**Tiempo de duración:** 1 hora 55 minutos.

**Metodología a seguir:** se hará entrega a cada estudiante del aula, de un octavo de cartulina donde deberá plasmar un dibujo representativo de la película y también debe incluir su opinión de la importancia de la buena convivencia y el amor con la familia.

## ACTIVIDAD 4:

**Propósito de la actividad:** identificación de conflictos relacionados con de la exclusión, análisis de dicha problemática, posibles soluciones. Además, se dará a conocer el punto de vista de distintos conflictos de la vida diaria en los que algunos derechos y deberes se ven vulnerados.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

**Metodología a seguir:** se pedirá a los estudiantes que conformen grupos de trabajo, donde se analizara el siguiente conflicto; posteriormente se realizara una plenaria donde cada estudiante expondrá su punto de vista de dicho conflicto

### PROBLEMA

Un día en un salón de clase mientras cumplían con su jornada escolar obligatoria entro un profesor nuevo de filosofía, este se presento y comenzó con su clase explicando a los alumnos la importancia que tenia la filosofía en la vida cotidiana, mientras él daba su punto de vista una alumna se levanto del puesto y se dirigió al profesor diciéndole que ella no estaba de acuerdo con él, pues para ella la filosofía no servía de nada y que él estaba perdiendo el tiempo. El profesor se sintió muy ofendido pero le respeto la opinión de la joven pero en ese momento otra alumna se mostro en total desacuerdo con la compañera diciéndole que la filosofía sí servía y para mucho; esto ocasionó que el grupo se dividiera en dos, un grupo que creía que la filosofía no servía y otro que creía que si servía.

1. ¿Crees que la alumna que estaba en desacuerdo con el profesor tiene la razón? ¿Por qué?
2. Si tu estuvieras entre ese conflicto ¿hacia qué lado te quedarías? ¿Por qué?
3. Plantea una posible solución a este problema.

### ACTIVIDAD 5: “PONTE EN MI ZAPATOS”

**Propósito de la actividad:** Comprender la importancia de brindar apoyo a las personas que se encuentran o puedan estar en una situación de vulnerabilidad de sus derechos , sensibilizando a los estudiantes ante diferentes situaciones que se viven a diario, pero que en algunos casos son ajenas a ellos.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Metodología a seguir:** se pedirá a los estudiantes que conformen grupos de trabajo, donde se analizara una situación de vulnerabilidad de sus derechos. Se les pedirá que lleguen a una reflexión final, a través de un escrito, el cual se socializara.

### DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Analicemos una situación que se ve a diario sobre todo en nuestro país, pero nunca nos hemos dado a la tarea de mirarla desde otro punto de vista, es por eso que es tan esencial que la llevemos a cabo con la mayor responsabilidad y conciencia. Vez por la televisión una noticia de una familia muy pobre que ha sido desplazada por la violencia, uno de los integrantes de la familia era un joven que como todos tenía muchos sueños y entre ellos era estudiar y sacar a su familia adelante, pero a consecuencia del desplazamiento, sus sueños ya no significaban nada para él, pues los veía aun más lejanos.

1. ¿Qué piensas de la situación que está viviendo esta familia, más específicamente el joven?
2. Ahora ponte en el lugar de este joven. ¿Qué piensas?
3. ¿Dejarías que esta situación acabara con tus sueños?
4. Ahora dime ¿cómo se siente estando en su lugar?



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

### ACTIVIDAD 6: “TALLER DE PINTURA, COMO ME SIENTO”

**Propósito de la actividad:** Hacer uso de mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas, por medio de mis emociones, gustos y pensamiento; siempre respetando el pensamiento de los demás.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

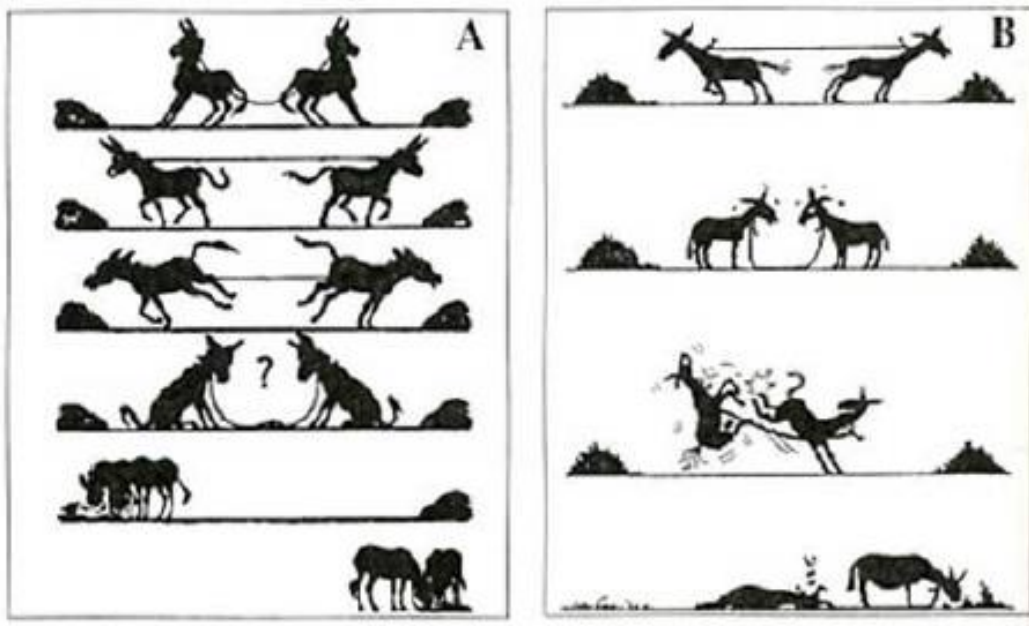
**Metodología a seguir:** por medio de un taller de pintura, los estudiantes plasmaran su estado emocional actual, con su respectiva explicación, ante sus compañeros

### ACTIVIDAD 7: “OBSERVA Y ANALIZA”

**Propósito de la actividad:** conocer los procesos y técnicas de mediación de conflictos y reflexiono acerca del uso del poder y la autoridad en mi entorno, expresando de manera pacifica mi punto de vista sobre los desafueros que se observan.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Metodología a seguir:** se formarán grupos de tres estudiantes, posteriormente se les entregara la historieta que deben analizar, sobre las técnicas de negociación de acuerdos. Por último, se socializarán las respuestas y se propondrán ejemplos relacionados con situaciones de violencia, tolerancia, solidaridad y dialogo en la negociación de conflictos



#### QUIZ:

1. ¿Qué puedes deducir de la caricatura?
2. ¿Cómo te pareció la forma en que solucionaron el problema?
3. ¿Qué pasos podrían seguirse para solucionar un conflicto?
4. ¿Qué situaciones de la vida real que se parecen a las historietas de los burros?

### ACTIVIDAD 8: “CUIDO Y VALORO EL MEDIO AMBIENTE Y MI ENTORNO”

**Propósito de la actividad:** Tomar conciencia que los seres vivos y el medio ambiente son recursos no renovables, los cuales debo cuidar y respetar. Además, comprender la importancia de defender dichos recursos.

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Metodología a seguir:** se proyectará el video de la canción “Earth Song” de Michael Jackson con la traducción de la misma; posteriormente se resolverá el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué quiere expresar el autor?
2. ¿Te has puesto a pensar en algún momento en la realidad ambiental que muestra el video?
3. ¿Que puedes concluir de este video?
4. ¿Qué iniciativas grupales concretas podemos efectuar para defender y proteger el medio ambiente?



# INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO PARA LA PAZ

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Uno por mes	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elaboración de murales mensuales, con temas específicos ( paz, convivencia, tolerancia...)</li> </ul>	Cartulina, infogramas Recurso humano	Beatriz Elena Díaz	
1 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fundamentación funciones del gobierno estudiantil y funciones del personero como herramienta para fortalecer ambientes de convivencia y paz, en la Institución educativa</li> </ul>	Trabajo con estudiantes de los diferentes grupos  Carteleras, reseña histórica.	Beatriz Elena Díaz  Beatriz Elena Díaz	
8 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conmemoración día de la mujer (tolerancia, respeto, no violencia contra la mujer y la infancia, equidad de género) izada de bandera.</li> </ul>	Libros de la biblioteca, recurso humano.	Beatriz Elena Díaz y directores de grupo	
En el segundo periodo lectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ transversalidad con el proyecto PILEO, comprensión de lectura crítica: libros.(ambientes de y para la paz) Grados 6°A- B Querido hijo estas despedido. Grados 8°A- B: Nuestro tempano se derrite. Grados 11<sup>a</sup> –B Al pueblo nunca le toca.</li> </ul>	Elaboración de cartas	Beatriz Elena Díaz Luz Damary Uchima	



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRES

<b>Abril</b>	❖ Participación en convocatorias de escritura sobre posconflicto.			
--------------	---	--	--	--